

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 294-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado LUIS ALBERTO DE LEÓN MAZARIEGOS, en nota de fecha 4 de noviembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe II del Departamento de Presupuesto, a partir de la fecha de la aceptación de la misma, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por el Licenciado LUIS ALBERTO DE LEÓN MAZARIEGOS al cargo de Jefe II del Departamento de Presupuesto;

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 3°: Declarar vacante la Plaza de Jefe (a) II del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

	DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la cindad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil dieciséis.
	COMUNÍQUESE: Lic. Julio René Solórzano Barrios
	Magistrado Presidente en Fundones
	Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Lic. Maria Ende Martínez
	Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Dr. José Aquiles Linares Morales
	Magistrado Vocal III Magistrado Vocal IV
	ANTE MÍ: Lio. Hernan Soberanis Gatica Secretario General Secretario General
(5a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 Stanta, 2232 9382 al 5
	sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt